

Expediente: 8/22-A3
Carátula: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO C/ BRAVO NESTOR MARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - CORDOBA, OSVALDO NOLASCO-ACTOR/A
20258435339 - ARABOW, CARLOS RUBEN-DEMANDADO
27314294772 - PALAVECINO, IVANA-PERITO
90000000000 - ARABOW, BALDOMERO OSCAR-DEMANDADO
20323484350 - VELIZ, TOMACINA DEL ROSARIO-ACTOR/A
90000000000 - ARABOW, JULIETA ABIGAIL-DEMANDADO
90000000000 - BRAVO, NESTOR MARIO-DEMANDADO
20258435339 - LIDERAR SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 8/22-A3



H3020171189

AUTOS: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO c/ BRAVO NESTOR MARIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°8/22-A3.-

Monteros, 27 de marzo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 26/03/2024 realizada por la perito Palavecino Ivana:

Téngase presente lo manifestado por la perito respecto a la falta de respuesta y asistencia a las entrevistas por parte del Sr. Córdoba Osvaldo Nolasco. Póngase a conocimiento de las partes.- JJW
FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (ART. 209 CPCCT).-

Actuación firmada en fecha 27/03/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.